

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 1.541/2013

Por Resolución del Concejal Delegado de Urbanismo de fecha 19 de febrero del corriente, ha sido admitido a trámite el "Proyecto de Actuación para Construcción de Granja para Producción de Huevos en sistema de Producción sin Jaulas, en Polígono 48,

Parcelas 81 y 82, paraje "Los Barrancos", en suelo no urbanizable genérico, del término municipal de El Viso (Córdoba), promovido por doña Manuela Silverio Cañuelo.

Conforme a lo dispuesto en el art. 43.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete dicho expediente a información pública, por plazo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Viso a 19 de febrero de 2013.- El Alcalde, Fdo. Juan Díaz Caballero.